

SENTIDO Y SIGNIFICADO DEL CONCEPTO «PROFESIONALES DE LA EDUCACION»

Elvira Teijido de Suñer

Elvira Teijido de Suñer

Es Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como Profesora Titular de Didáctica en la Pontificia Universidad Católica Argentina y como Profesora en la carrera de Técnico en Conducción Educativa del Instituto Terciario La Salle. Posee una amplia experiencia profesional en la formación de docentes y directivos y ha realizado numerosas publicaciones de esta especialidad.

Algunos estudiosos proponen desde hace tiempo abandonar la utópica idea de una función docente omnipotente y romántica, para arribar a la necesidad de generar una visión de esta función centrada en el ejercicio profesional, en una clara meta de consolidar en los alumnos el desarrollo de determinadas competencias, resultado de la internalización de conocimientos y habilidades explícitos y específicos.

Pero la profesionalidad del docente no puede quedar solamente definida en la capacidad para producir conocimientos y habilidades en sus alumnos: probablemente, si solo pretendemos eso, ni siquiera podrá lograrlo.

Considerar al docente como profesional que ejerce su trabajo de manera autónoma y crítica, que ejerce con autonomía y responsabilidad su función presentándose como un sujeto activo que reflexiona sobre su propia práctica, es, entonces, comenzar realmente a considerar su papel esencial en la sociedad.

La profesión docente es una función compleja, de clara significación social, cuyo sentido y significado no está claramente definido en tanto hay tantos conceptos relativos a ella como concepciones acerca de la educación podemos encontrar. Pero lo que está claro es que si buscamos una educación de calidad, que responda a las expectativas de eficacia de nuestro país y del mundo, será necesario el abordaje desde el docente como profesional.

El campo de la docencia es claramente un campo profesional en tanto supone una área de conocimiento definida, una preparación especializada, el respeto de un código ético y una dedicación ejemplar. No podemos negar que el reconocimiento de la función como función profesional supone que, desde un conjunto de procesos históricamente analizables, quienes ejercen esta función demuestren su competencia para lograr así que su actividad cobre relevancia social y sea realmente reconocida.

Podríamos afirmar que la profesión docente supone el abordaje de una serie de dimensiones.

La primera de ellas es la *dimensión tecnológica* centrada en el diseño, desarrollo y control de los procesos educativos en el aula. Podría contrastarse relacionando los recursos puestos en el sistema con los resultados logrados. La planificación tecnológica dentro del aula refleja el saber hacer de un docente animador del aprendizaje de los estudiantes desde su conocimiento de la ciencia y de su disposición favorable hacia ella.

En tal dimensión es necesario tener en cuenta que la innovación no reside en el cambio estructural del sistema, sino que requiere de la necesaria participación de los docentes a través de una adecuada canalización de la información y de condiciones de comunicación entre todos los componentes del sistema escolar.

La segunda dimensión es la *orientadora*. El docente cumplirá esta dimensión si atiende a la persona del alumno en su totalidad, lo que se expresará en el enseñarle a vivir: comprenderse a sí mismo, comprender al mundo, y vivir de acuerdo a las exigencias de su dignidad humana.

Dicho proceso orientador se genera en la formación de un sistema de valores y de actitudes ante la vida en general, y en particular ante la escuela y las tareas académicas.

El desarrollo personal del alumno está relacionado con la ayuda, orientación, apoyo y consideración de la persona, la posibilidad de ejercicio de la autonomía impuesta y con el clima establecido en la relación educativa.

El docente puede influir en la formación de actitudes de los alumnos, básicamente por tres caminos: la presentación de modelos de identificación, la selección y valoración de la información que proporciona y el empleo de refuerzos.

Los procesos de identificación con el docente como modelo personal y profesional son especialmente importantes en la formación de los estudiantes ya que los aprendizajes sociales adquiridos a través de formación de los estudiantes son más significativos que los aprendizajes cognitivos. Lo que se enseña cobra particular importancia cuando se enseña aquello que se manifiesta a través del ejercicio de la autoridad, del estilo evaluador, de los gestos, de las palabras.

Las actitudes dependen del tipo de información que recibimos y de cómo nos viene presentada y valorada. El docente tiene aquí un poderoso medio para influir en sus alumnos y en ello inciden una serie de variables:

- 1) Ascendiente y aceptación de los alumnos.
- 2) Oportunidades de recibir igual información de otras fuentes aceptadas (familia, amigos, medios).
- 3) Capacidad crítica de los alumnos.
- 4) Percepciones acerca de la autonomía personal y la libertad de pensamiento y de juicio.
- 5) Experiencias que se le proporcionan para que juzgue situaciones.

La conducta social está básicamente determinada por el tipo de refuerzo, premio o castigo, en relación a la conducta personal en el entorno que cada uno se desempeña. El aprendizaje de actitudes. Tiene en ello primordial importancia el sentimiento de confianza que despierta el docente, generalmente generado por la actitud esperanzada del mismo ante las posibilidades educativas de sus alumnos.

La tercera dimensión es la *programática*. En ella el docente debe programar sus actividades y evaluar los efectos de las mismas. Es esencial comprender esta dimensión como un quehacer cooperativo, realizado con el resto de los docentes e inscripto en las características del centro escolar.

Es necesario reconocer, en esta dimensión, la necesidad de autonomía del docente para realizar cooperativa pero autónomamente dicha programación sin que tenga que obedecer taxativamente las prescripciones oficiales, en donde pueda expresar creativamente sus saberes, se enriquezca en la relación con sus colegas y recree la acción educativa pensando en los alumnos y no en la obediencia de la normativa vigente. En esta dimensión tomará particular importancia la formación inicial del docente en tareas vinculadas con el diseño de la práctica docente, la comprensión y estructuración de los procesos del aprendizaje, la selección y propuesta de tareas académicas y la gestión del aula. La cuarta dimensión es la *referida* estrictamente a la enseñanza, vinculada con el conjunto de conocimientos y experiencias que exige su ejercicio. En este sentido podemos reconocer que la profesionalidad docente espera, como expresión, los siguientes aspectos:

- 1) *Conocimiento de las áreas culturales*. Es necesario tanto en lo referido a las estructuras sustantivas de la materia que el profesor tiene que enseñar como en sus aspectos sintácticos, es decir, de los métodos de trabajo de la ciencia concreta de la que se trate.
- 2) *Conocimiento didáctico del contenido*. Significa la adecuada combinación entre el conocimiento de la materia a enseñar y el referido a los modos particulares de su presentación y secuenciamiento.
- 3) *Conocimiento pedagógico*. Implica la profundización en aspectos

- teóricos generales relacionados con principios pedagógicos, valores educativos, formas de trabajo, métodos, estrategias y recursos.
- 4) *Conocimiento curricular*. Está relacionado con los procesos de enseñar y aprender, con la preparación, organización y presentación del conocimiento y las diversas alternativas en términos de estrategias para su tratamiento y evaluación.
 - 5) *Conocimiento del alumno*. Es el dominio de los contenidos psicológicos generales y el dominio de técnicas y recursos para lograr dicho conocimiento.
 - 6) *Conocimiento de los contextos*. Es necesario para la adecuación de los aprendizajes a las particulares situaciones, experiencias vitales, percepciones y vivencias de los alumnos. También implica a todos los elementos que conforman los escenarios en los que se concreta el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido toma particular importancia el orden o prioridad que el profesor les dé a las acciones y al tiempo implicado en ellas. Esto tiene que ver con el orden, en el sentido de crear un escenario social adecuado para que se desarrollen en él los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este orden, más que surgir del castigar los malos comportamientos, maximiza el compromiso individual al crear cursos de acción que muestren la consideración de la clase como un sistema social dinámico, y en ellos el orden no tiene una condición estática sino que supone una armónica acción intencional y estructurada.

La quinta dimensión de la función profesional docente es la investigativa. Los aportes más recientes a la profesión docente demuestran que es imposible separar la función de enseñar del conocimiento intrínseco de lo que se enseña, es decir, que se parte de la indisoluble convicción del vínculo existente entre investigación y acción educativa.

Las principales conclusiones de esta visión son:

- 1) El conocimiento profesional no es algo acabado, elaborado y consumido de manera genérica, sino que implica una construcción creativa personal que se concreta en un proceso de interacción entre la teoría y la práctica.
- 2) La función crítica implica un compromiso especial con la investigación, que se lleva a la práctica mediante el ejercicio de la reflexión crítica constante y una autoevaluación de la propia práctica concretada en la interacción con los colegas.
- 3) La reflexión del profesional docente no es neutral, expresa valores e intereses de todo tipo; esta reflexión no se reduce a un ejercicio creativo de la producción de nuevas estrategias o ideas, sino que implica una práctica que lo lleva a reconstruir el orden personal y social.

Es hora entonces de plantearnos qué significa, para nuestro país y para el mundo, la formación de un docente profesional. Como son varios los colegas que en este encuentro se referirán a este tema, solamente manifiesto algunas preocupaciones:

- 1) ¿Son nuestros centros de formación docente el modelo institucional adecuado para la formación de nuestros profesionales docentes?
- 2) ¿Su formación no está sujeta a la incorporación de modelos estáticos, individualistas y contrarios a la idea de profesionalidad?
- 3) ¿Se coloca en ellos a los estudiantes frente a experiencias calificadas de formación y de relación entre teoría y práctica?

Podríamos plantearnos mil preguntas más. Creo que es hora de respuestas.